

WEBINAR POR ZOOM

15 DE JUNIO

# CRISIS AMBIENTAL y Pandemia

CHARLA CON

SOLEDAD GARCÍA MUÑOZ  
EDUARDO CERDÁ  
DARIO ÁVILA



## HORARIO

17:00 UTC +2 (MADRID)

9:00 UTC -6 (SAN JOSÉ)

12:00 UTC -3 (BUENOS AIRES)

## INSCRIPCIONES:

[https://zoom.us/webinar/register/WN\\_qU--PGF8SkqsoE8sCI8tuQ](https://zoom.us/webinar/register/WN_qU--PGF8SkqsoE8sCI8tuQ)



Red de Instituciones Nacionales  
para la Promoción y Protección  
de los Derechos Humanos  
del Continente Americano

**FIO**   
FEDERACIÓN IBEROAMERICANA  
DEL OMBUDSMAN

WEBINAR POR ZOOM

15 DE JUNIO

# CRISIS AMBIENTAL y Pandemia

CHARLA CON

SOLEDAD GARCÍA MUÑOZ  
EDUARDO CERDÁ  
DARIO ÁVILA

## HORARIO

17:00 UTC +2 (MADRID)

9:00 UTC -6 (SAN JOSÉ)

12:00 UTC -3 (BUENOS AIRES)

## INSCRIPCIONES:

[https://zoom.us/webinar/register/WN\\_qU--PGF8SkqsoE8sCI8tuQ](https://zoom.us/webinar/register/WN_qU--PGF8SkqsoE8sCI8tuQ)



Red de Instituciones Nacionales  
para la Promoción y Protección  
de los Derechos Humanos  
del Continente Americano

  
FEDERACIÓN IBEROAMERICANA  
DEL OMBUDSMAN



CHARLA CON

SOLEDAD **GARCÍA MUÑOZ**  
EDUARDO **CERDÁ**  
DARIO **ÁVILA**

MODERAN

ISMAEL **RINS**  
CARLOS **VERA BORDABERRY**  
ZALAZAR



## CRISIS SOCIO AMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS

América Latina es hoy escenario de la destrucción de nuestros bienes comunes, a través de grandes proyectos extractivos como la megaminería, los agronegocios (alimentos y cultivos transgénicos, excesivo uso de plaguicidas, producción de biocombustibles), la explotación de hidrocarburos (emprendimientos hidroeléctricos, fracking) por un modelo de (mal) desarrollo basado en la sobreexplotación de los recursos naturales. Modelo que ocasiona, pérdida de soberanía alimentaria, de biodiversidad, malnutrición, contaminación del agua y el suelo, despojo de tierras y explosión de conflictos socioambientales por todo el territorio. Conflictos protagonizados por poblaciones afectadas, unidas en la defensa de lo común, el acceso y control de los bienes naturales de su territorio, frente a las corporaciones multinacionales, muchas veces en complicidad con los estados nacionales.

Este brote viral que hoy nos atraviesa no es más que la señal más dura que en la sobre explotación de la naturaleza, hemos suprimido la capacidad del planeta para sostener la vida. Una muestra más, de nuestra profunda crisis civilizatoria, como crisis ambiental, climática, migratoria, política, económica, y en definitiva de nuestra propia ontología. Donde esta dinámica capitalista del crecimiento ilimitado, basada en un modelo de desarrollo ecocida, que ataca las propias condiciones de sostenibilidad de la vida, encontró su límite en la naturaleza física del planeta, en las insurrecciones sociales que se sucedieron en Latinoamérica y ahora en este virus que nos trajo sin escalas al temido punto de no retorno.

Si algo ya podemos vislumbrar claramente es que a esta crisis sociosanitaria le sucederá una crisis de alimentos. Nos muestra también lo insostenible del sistema global de alimentación agroindustrial, sin alimentos de cercanía, sin alimentos sanos, sin alimentos accesibles económica y territorialmente. Este proceso, debe permitirnos volver a vincular el alimento a la vida, al cuidado de nuestros cuerpos, de nuestro territorio y de nuestra economía.

La crisis del coronavirus significa una civilización que está muriendo. Pero también muestra un pluriverso de otros mundos que se están levantando”, expresan Acosta, Escobar y otros en ” Frente a la globalización económica que sólo trajo devastación ecológica y desigualdad, este pluriverso está habitado por múltiples alternativas de transformación. Las reivindicaciones indígenas sobre el “buen vivir” y su ser en armonía con la tierra; la agroecología, el eco feminismo; la gestión comunitaria y soberana del agua, la tierra, la energía y los alimentos.

Desde esta perspectiva proponemos indagar las causas socioambientales de la pandemia y problematizar:

- Modelos de Maldesarrollo, crisis socioambiental y vulneración de derechos humanos.
- La vinculación entre pandemia y la devastación de nuestros ecosistemas.
- ¿Puede haber justicia social sin justicia ambiental?
- La respuesta de la Agroecología a la crisis de alimentos.
- Que alternativas de crecimiento son posibles respetando nuestros bienes comunes, derechos humanos y derechos de la naturaleza.



**Soledad García Muñoz**, Relatora Especial sobre DESCA de la CIDH. Diplomada en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid, con Suficiencia Investigadora obtenida en Programa de Doctorado de la misma casa de estudios. Profesora de Derecho Internacional Público, de Género y Derechos Humanos en varias Universidades de la región, posee amplia experiencia de litigio nacional e internacional.

Fue Presidenta de Amnistía Internacional (AI) Argentina, Vice-Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional de AI y Presidenta de su Grupo de Trabajo sobre Género y Diversidad.

Desde 2009 hasta su incorporación a la CIDH, se desempeñó como Representante para Suramérica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con base en Montevideo, Uruguay. Desde septiembre de 2017 asumió el cargo de Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), tras ser elegida por la CIDH en el marco de un proceso público interamericano. Es la primera persona en llevar adelante dicho mandato.



**Eduardo Cerdá**, es ingeniero agrónomo, referente internacional en agroecología extensiva y director de RENAMA (Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología).

Coordina proyectos agroecológicos reconocidos a nivel mundial, y es asesor del establecimiento "La Aurora" elegido por la FAO como una de las 52 experiencias exitosas de agroecología en el mundo.

Ha sido recientemente designado como Director de la nueva Dirección Nacional de Agroecología de la Argentina.



**Darío Ávila** es abogado, especialista en Derecho Ambiental, adscrito en la Cátedra de Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la Universidad Nacional de Córdoba.

Abogado denunciante en la Causa Ituzaingó, donde se juzgó por primera vez en la Argentina que las fumigaciones constituyen un delito.

Ha participado de innumerables publicaciones, entre otras:

- Justicia Ambiental. Saberes prácticos para la efectiva vigencia de los derechos ambientales. Narvaja Editor, 2010
- Libro (Brasil): "Agroquímicos y Agroecología: enfrentamientos científicos, jurídicos, políticos y socioambientales" .
- Co-Autor artículo: "Legalidad y Praxis en Agrotóxicos en la Argentina" ISBN 978-85-5582-058-8.



Red de Instituciones Nacionales  
para la Promoción y Protección  
de los Derechos Humanos  
del Continente Americano



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA  
DEL OMBUDSMAN